

Acordaos del Cielo

Atentos la mayoría de los capitalistas y patronos a los negocios puramente materiales y a su propio bienestar reclaman de sus obreros como compensación al jornal previamente ajustado, única y exclusivamente su trabajo. A los más, poco les importa que en sus almacenes, talleres, fábricas y despachos, penetren los enemigos de la fé de sus obreros y que se le arranquen de su alma en forma más ó menos violenta: con tal de que los operarios desempeñen su cometido y su labor reporte al amo muchas ganancias, nada significa y nada representa para este, la propaganda verdaderamente sectaria que se está haciendo entre las clases que se ganan el pan con el sudor de su rostro. La fábrica y el taller atraviesan en estos tiempos un periodo altamente crítico y peligroso. Las ideas más erróneas y absurdas, los sentimientos más viles y los odios más encarnizados, se extienden cada día más entre las clases trabajadoras, las cuales embriagadas por los sofismas de la impiedad y exaltadas por las más nefandas pasiones, corren frenéticas y sin orientación alguna por las sendas de perdición, sin ninguna esperanza de salvarse de la catástrofe social que se avecina a pasos agigantados.

La fábrica y el taller no han de limitarse a ser transformación de energías físicas y multiplicación de capitales; el poderoso y el patrono no pueden ni deben ver en sus operarios, seres puramente mecánicos: si tal hiciesen serían verdaderos monstruos de la humanidad, serían crueles verdugos y tiranos de semejantes suyos, de aquellos merced a los cuales ellos viven, medran y progresan y sin cuya cooperación ellos serían tal vez unos miserables. El que tiene a sus órdenes a otros hombres, ha de ser además de su jefe, su padre adoptivo y su amigo y leal consejero. Si cada patrono pusiera especial cuidado en procurar que ningún elemento morboso penetrase en su establecimiento, muy de otra manera irían las cosas y si además de las medidas preventivas de lo malo se esforzase en captarse la voluntad de cada uno y de todos en general y empleasen todos los medios posibles para contribuir a la dignificación del corazón y a la cultura e ilustración de la inteligencia y si sobre todo procurase grabar en su alma las palabras hermosísimas: *acordaos del cielo*, para que, pensando en un más allá y en un premio y un castigo, dejasen el error y aborreciesen el vicio, indudablemente que si así se procediese, las fábricas no serían como lo son hoy en su casi totalidad, lugares de escándalo y de perversión y fuentes de odios y de peligros sociales, que todos tememos con espanto y aturdimiento, sino que al contrario, constituirían centros de poderosas energías y de hermosísimas obras sociales y jardines frondosos de perfumadas virtudes que ante el trono del Altísimo indudablemente serían las más excelsas y admirables. A los obreros de las fábricas y talleres, a cuantos viven de su trabajo penoso y sufrido, hay que recompensarlos en lo justo, por su labor material y además de esto es deber ineludible hacer que levanten sus ojos al cielo para que graben en lo profundo de su alma el santo nombre de Dios y no le olviden nunca jamás. Como será posible que el obrero

que no cree en la vida futura y que nada sabe de Dios y de la virtud, como será posible que pueda sobreponerse a las desdichas y miserias que experimente aquí en la tierra y que deje de abrir las puertas de su corazón, al error, al odio y al escándalo? A los obreros hay que tratarles con cariño y solicitud paternal, hay que alentarles con la caridad e instruirles y educarles en los principios de la religión católica. Son aquí oportunísimas y quisieramos que todos aquellos que tienen a sus órdenes trabajadores de cualquiera clase las aprendiesen de memoria para practicarlas y enseñárselas a sus obreros, las siguientes preciosísimas frases con las cuales el Excmo. Señor Cardenal Mercier, gloria de la Iglesia católica y de la ciencia, coronó su brillante y profundo discurso, pronunciado el año pasado en Lieja, en la Asamblea de la Asociación *El Bienestar Social*.

Héla aquí: «Obreros, amigos míos, pensad en vuestros deberes superiores y en los momentos amargos de la vida *acordaos del cielo* que os está reservado. Si aceptáis de buen grado la condición en que Dios os ha constituido, desde ahora mismo sois santos, y en el cielo, dígoles con entera convicción, los tronos más resplandecientes están preparados para nuestros obreros cristianos.»

FRANCISCO NABOT y TOMÁS. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Por la cultura y por la Patria

Menéndez Pelayo y la enseñanza. Ni histórica ni científicamente procede la reapertura de las escuelas laicas. Tampoco procede políticamente.

En estos días en que los planes de la masonería se concentran en la cuestión de la enseñanza, valiéndose para realizar sus planes de la debilidad ó complicidad de ciertos políticos, creemos oportuno copiar lo que en 1885 decía el joven é ilustre diputado señor Menéndez y Pelayo en el Congreso Español, con motivo de las cuestiones político-sociales que entonces se suscitaban.

Al examinar la cuestión de la libertad de la cátedra bajo el punto de vista legal, decía tan sabio como erudito orador: «El pueblo español es católico y quiere defender su religión por los medios legales. Nosotros no queremos el absoluto y exclusivo dominio de la Iglesia en la enseñanza, como no sea para vigilar si se respeta el dogma; ni queremos la intrusión del Gobierno, como no sea en la parte exclusivamente política. En la parte científica queremos toda la independencia compatible con el respeto a las instituciones fundamentales, y en cuanto a la enseñanza libre ya se ha dicho repetidas veces que no se la ha de poner limitación alguna, más que la del respeto a esas mismas instituciones.»

Pero el principio absoluto de la independencia total de la enseñanza, si bien puede aventurarse en la esfera metafísica, tropieza en la práctica con dificultades insuperables. Recorred, Sr. Castelar, la historia de las Universidades alemanas, inglesas y de las mismas francesas, y se convencerá de que el criterio de la libertad científica

A los electores DEL DISTRITO DE GERONA

Por encargo especial de la Junta Provincial Tradicionalista encarecemos desde estas columnas a nuestros correligionarios que no comprometan sus votos ni adquieran compromiso alguno para las próximas elecciones de Diputados a Cortes; pues en ocasión oportuna se hará público debidamente quien es el candidato que luchará por este Distrito y al que deberán prestar su apoyo los tradicionalistas todos.

Desoigan, pues, nuestros amigos a los agentes electorales que ya recorren este distrito pregonando grandezas y prometiendo lo imposible para asegurar el soñado triunfo de ciertos candidatos.

absoluta y sin limitación alguna, solo domina en las Universidades libres de Bélgica, que sostienen y pagan los librepensadores. Las Universidades de Oxford y Cambridge están sometidas a las Constituciones del rey Jacobo y al juramento de lo que se llama Iglesia oficial del Estado. El mismo Max Müller (según lo declara en la Historia de la Literatura inglesa Ib. Taine), tan luego como comenzó a cultivar lo que él llamaba la ciencia de las religiones, ó la mitología comparada, como dicen otros, fué amonestado oficialmente y tuvo que moderar su lenguaje y hacer una obra científica, no de propaganda. (1) En Alemania Fichte sufrió grandes amarguras y Schelling tuvo que dar explicaciones en la cátedra para concertar su doctrina de la identidad con la personalidad divina.

Para que la filosofía hegeliana llegase a ser oficial en Berlín, fué necesario que Hegel la modificase de manera que viniese a ser un apoyo del cesarismo prusiano. Buchner, uno de los más famosos propagandistas del materialismo, fué expulsado de la Universidad de Tubinge por la publicación de su libro *Fuerza y materia*. Verdad es, que de Buchner, de Molescott, y de todos los materialistas se burla donosamente Schopenhauer, diciendo que bien separados están de sus cátedras, no por impios, sino por tontos, necios y groseros. En cuanto a Francia ¿quién no recuerda el despotismo que ejercía en Francia una escuela espiritualista, la escuela eclectica francesa, que en la enseñanza estableció el despotismo oficinesco, hasta el punto de que todos los libros de

(1) Las Escuelas neutras y de Ferrer nunca hicieron obra científica, y si solo de propaganda, sectaria y anticlerical.

los discípulos de Victor Cousin se parecen como dos gotas de agua. Después de todo, para la tesis que voy sustentando ¿qué más dá que sea el Cristianismo ó el eclecticismo el que ponga las limitaciones? Lo cierto es que, como antes indicaba, la absoluta libertad de enseñanza no ha existido en ninguna Universidad. Y en cuanto a las de España no hay que hablar; porque ni el proyecto del Duque de Rivas, que no llegó a ser ley, ni la ley de D. Pedro José Pidal, ni la de D. Claudio Moyano, consentían la enseñanza de doctrinas contrarias a la Religión y a la Monarquía; antes bien recordaban a los Obispos el deber de dar cuenta de cualquiera doctrina heterodoxa que en la cátedra se vertiera, para formar expediente y separar al catedrático; por eso fueron separados D. Julián Sanz y del Rio, D. Fernando de Castro, y otros.

Por lo que se refiere a esa secularización de la enseñanza ya que se ha atribuido a los moderados, tengo que advertir que la secularización es mucho más antigua que el partido moderado; quien verdaderamente fué el Gobierno absoluto de don Fernando VII, obteniendo de León XII la bula que suprimió el cancelario de las Universidades. Pero mucho antes esta época, la Universidad en España no era ya verdaderamente independiente; alguna vez recibía la visita de algún delegado ó visitador, nombrado por el Rey, y a fines del siglo XVII visitó la Universidad de Salamanca por orden de Felipe II, don Juan Zuñiga, varón sapientísimo, que impuso como libro de texto en la cátedra de astronomía la obra de Copérnico.

En el siglo XVII cayó la Monarquía en manos de los Jurisconsultos regalistas, y puede decirse que quien comenzó a secularizarla la enseñanza fué Carlos III y su ministro don Manuel Roda, suprimiendo los colegios mayores, nervio y núcleo de las Universidades, y exigiendo a estas que en los estudios se sometiesen a los planes aprobados por el Estado. Carlos IV cerró en un día 11 Universidades y desamortizó los bienes de los Colegios mayores. Aunque no tuviera más razón para abominar de la desamortización me bastaría saber que la segunda víctima de la desamortización en España ha sido la Universidad.

Mediten estos párrafos, nuestros sedientos amantes de la cultura, de la libertad y otras zarandajas por el estilo con las cuales so color de europeizarlos, nos llevan a la irreligión y al mas degradante salvajismo y vean si ni por la Historia ni científicamente procede la reapertura de las escuelas laicas de Ferrer, que han venido siendo centros de perversión moral, científica y política y en donde con el más rabioso sectarismo se hacía propaganda disolvente y anárquico.

Tampoco procede que se abran estas escuelas sin incurrir el Gobierno en la nota de parcial é inconsecuente, des pues de las energías desplegadas por el Ministro de la Guerra para sostener la disciplina dentro el ejército? ¿Qué por ventura no es menos urgente este orden y disciplina dentro la enseñanza?

Por ello es que nos asociamos al clamoreo general de los católicos españoles, que siguiendo las indicaciones de nuestros Prelados, protestan ante el Gobierno de la reapertura de dichas escuelas.

CRÓNICA Generales.

Hermosa y energética declaración del Arzobispo de Reims ante los tribunales.

El Cardenal de Luçon, ha comparecido ante los tribunales franceses a causa del pleito seguido contra su persona por la Carta Pastoral de todos los Obispos de Francia, contra la impía, despiadada y antipatriótica enseñanza laica que, está formando una legión de criminales, como lo confirman las estadísticas de la nación vecina.

La grande sala de la Audiencia de Reims, estaba completamente atestada y una enorme multitud bulla impaciente en los alrededores del Palacio de Justicia ansiosa de rendir tributo de admiración al digno sucesor de los Apóstoles. No tardó en presentarse la venerable figura del Cardenal, acompañado por Mr. Servin y sus vicarios generales, y el pueblo no pudiendo contener el entusiasmo que henchía sus pechos, prorumpió en ensordecedores vivas al Cardenal y a la libertad. Fué una ovación emocionante, espontánea, é indescriptible.

A fin de que nuestros lectores puedan saborear la valiente declaración prestada por el referido Cardenal ante el Tribunal de Reims, la transcribiremos íntegramente: Es como sigue: «Sr. Presidente; Sres. Jueces:

Citado por la Justicia a causa de la Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Francia respecto a los derechos y deberes de los padres de familia relativos a la enseñanza de sus hijos me he preguntado de pronto, si debía ó no comparecer.

Se trata, en realidad, de un acto de nuestro ministerio espiritual y desde que Jesucristo distinguió los dos poderes, nuestro ministerio espiritual no depende, fuera de Dios, más que del Jefe de la Iglesia. Pero, para que no pareciera intentaba esquivar las consecuencias de un acto, del cual acepto todas las responsabilidades, y para demostrar también, que los Obispos estamos dispuestos a sufrirlo todo en cumplimiento del deber, y en especial, por la causa santa de la fé de los pequeños y de los derechos de la familia, heme resuelto a comparecer. No obstante, esto, si he podido comparecer en estas circunstancias, no ha sido sino, en virtud de espresión y excepcional derogación de la disciplina ordinaria de la Iglesia.

Yo confieso, Sres. Jueces, haber firmado, haber leído personalmente en el púlpito de la Catedral de Reims, haber ordenado leer en todas las Iglesias de mi diócesis el documento objeto de acusación.

Dejo al eminente y sabio jurisconsulto que ha puesto su alto saber a mi disposición, con delicadeza que agradezco intensamente, el que discuta jurídicamente la responsabilidad en que haya ó no podido incurrir. Por lo que a mi toca, vengo solo a disipar un equívoco, a precisar un hecho y vengo, además, a afirmar un principio.

La Pastoral de los Obispos no ha sido inspirada por interés político, pues ella no se ocupa en servir partido alguno. Ella, no tiene otro fin, que el de señalar a los padres el peligro que hacen correr a la fé y a las costumbres de sus hijos, los manuales y la enseñanza que se les comprime a emplear y a seguir.

Lamentamos del hecho, de que la escuela pública esté en camino de ser un instrumento de descristianización, esto, no es, ni atacar la ley, ni el régimen político de nuestro país.

Otra cuestión equívoca, se nos presenta como a enemigos de los profesores laicos. Pero yo pregunto, ¿no era ya laico este profesor hasta hace poco, curas y maestros, guardaban entre si las más cordiales relaciones, en cada una de nuestras parroquias? Nosotros

no somos sus enemigos: es más, no somos enemigos de nadie. Pero seremos siempre los irreductibles adversarios de la enseñanza sin Dios, de la enseñanza contra Dios, y con esta conducta servimos al Estado no menos que a la Iglesia, servimos tanto a la Francia, como a la familia cristiana.

He dicho que debía precisar un hecho:

La Pastoral de los Obispos que es, lo digo aquí públicamente, obra exclusiva del Episcopado Francés—lo sé por haber trabajado en ella—es la constatación de un hecho público existente desde hace bastantes años y cada día más generalizado, es á saber, que los maestros imponen á los niños en las escuelas públicas manuales y métodos de educación corruptores para los costumbres.

Considerando atentamente la marcha de las cosas; viendo como ciertas escuelas, muchas escuelas, toman con empeño, el oponer doctrina á doctrina, moral á moral, historia á historia nadie con buena fé puede dudar, de que se intente trabajar para desecristianizar privada y públicamente, intento que se persigue á la vez en todos los terrenos.

Solo me falta afirmar un principio: Obispos delegados por Dios para enseñar á los fieles las verdades de la fé y los preceptos de la moral y para prevenirlos contra los peligros á que están expuestos, tenemos el deber de hablar y no podemos dejar de indicar los peligros á los niños incapaces de precaverse.

¿Seríamos, acaso, dignos herederos de los Obispos que formaron la Francia, si contempláramos la destrucción de su obra, sin oponer nuestras fuerzas á los esfuerzos de los que se jactan de aniquilarla? No hacemos pues, sino cumplir nuestro deber. A mas, estamos ejercitando un derecho. Este derecho lo tenemos, no de los hombres, sino de Jesucristo, nuestro Dios, que hanos confiado la misión de enseñar á los pueblos. Este derecho nadie puede arrebatarlo; este deber ningún respeto humano nos impedirá de cumplirlo. Si esperan obligarnos á enmudecer por medio de la persecución se engañan torpemente, como se han engañado tantas veces.

Espero sin temor, Sres. Jueces vuestra sentencia, y estoy persuadido de que sabreis reconocer el derecho que nos asiste para defender públicamente la fé tan descaradamente atacada.

El discurso ha causado honda impresión en el auditorio que escuchaba con un silencio profundo y el digno prelado volvió á sentarse entre murmullos de aprobación de la gran mayoría de los oyentes.

Desde Seo de Urgel nos escribe nuestro activo corresponsal:

Por fin el cielo se ha dignado enviarnos abundantes nieves, cuando creíamos que por este invierno nos libraríamos de ellas. Bienvenida sea y ojalá hubiese caído antes y hubiese cubierto las hermosas campiñas que están preparando nuestro sustento y negocios librándolas de los intensísimos frios que hace días venimos sufriendo; porque, como saben muy bien los payeses y agricultores, muchas veces, la nieve es necesaria y provechosa ya por la humedad que infiltra en la tierra ya para destruir innumerables huevos de insectos que si llegan á desarrollarse causan daño muy considerable á las siembras y plantaciones, ya por varios otros provechos que sacamos de ella.

En el Centro católico obrero se están ensayando varias representaciones para las fiestas de Carnaval. Es muy admirable y sumamente satisfactorio el incremento é importancia que en breve tiempo ha tomado dicha entidad, debido, sin duda, á la mucha actividad y ardiente celo de nuestro amado Prelado y á los distinguidos artistas que en todos los actos se ganan la voluntad y los merecidos aplausos del público.

Hace tiempo se viene hablando de la emigración que sufre esta provincia por la extremada pobreza y desamparo en que se hallan algunas familias. Algunos periódicos han llamado la atención sobre lo mismo, pero los que podían y deberían hacerlo, de nada se ocupan. Mientras vayamos chupando del presupuesto el pueblo que se hunda dicen ellos. A pesar de todo nuestro digno diputado no ha dejado de interesarse por la prosperidad y riqueza del

país, habiendo logrado algunas concesiones que han de reportar innumerables riquezas.

MARAVILLOSO INVENTO

Monseñor Cessebottani, nuncio de Su Santidad en Munich, es un notabilísimo electricista, que acaba de efectuar un invento maravilloso y sensacional.

Se trata del telégrafo de bolsillo. El descubrimiento de monseñor Cessebottani es un aparato receptor de telegrafía sin hilos.

Este aparato es tan pequeño, que puede llevarse en el bolsillo, é inútil es ponderar sus ventajas prácticas, especialmente desde el punto de vista militar.

Tiene el aparato la forma de un cronómetro y posee también una esfera redonda, con algunas cifras marcadas. Posee, en fin, dos manecillas, en las cuales pueden fijarse los hilos.

La persona que haya de recibir el telégrama por el telégrafo sin hilos estará provista de una varita, con una armadura de metal, y de un rollito de hilo, que se fijará por una punta á las manecillas, y por el otro extremo á la varita metálica.

Pueden expedirse y recibirse telegramas en un radio de 30 á 40 kilómetros, siendo siempre ventajoso que el interesado se coloque en un sitio alto—en la cumbre de una colina, por ejemplo—donde pueda plantar la varita receptora. Una aguja señala en el cuadrante las letras transmitidas, que pueden leerse, en cuanto se adquiere alguna práctica, con gran facilidad.

Los técnicos militares han practicado ensayos de este invento prodigioso, y las pruebas han dado resultado excelente.

Créese, pues, que muy pronto será adoptado por el Ejército alemán el invento del nuncio de Su Santidad en Munich.

En Buenos Aires ha sido condenado á muerte el anarquista Pedrevsky, que hace poco tiempo asesinó al coronel Falcón, jefe de policía, y á su secretario Lartigan.

Ya nos chupamos los dedos de gusto al ver la cara que pondrán los republicanos españoles al leer esta noticia. De seguro que á su juicio el gobierno republicano de la República Argentina se habrá vendido todo entero á la reacción ¡Cómo que ellos, cándidos como palomas, creen que esto de la pena de muerte es una cosa anticuada y que solo se usa en la *inquisitorial* España!

La ocasión es oportuna para hablar del fallo del tribunal de Tolosa, del que nos ocupamos hace algunos días. La *Depeche* de dicha capital, diario sectario difamó á religiosas de Barcelona víctimas de los incendios de Julio. En Francia produjo indignación tanta infamia, y de allí vinieron excitaciones para que se entablase querrela criminal. Se presentó en nombre de 664 religiosas de Barcelona para vindicar la honra de todas. El tribunal francés ha reconocido la culpabilidad del periódico y le ha condenado al pago de 25 francos de multa. Hemos de recordar que en Francia se suspendió la ley de inamovilidad de la magistratura para echar á todos los que no fuesen republicanos probados; pero, aun así, causa asombro que un tribunal francés tase la honra difamada en 25 francos.

Provinciales y Locales

Extracto de los acuerdos tomados por el Consejo provincial de Industria y Comercio en la sesión celebrada el día 22 del actual.

Dar cuenta al Consejo de que se recibe la «Gaceta de Madrid» á cuyo periódico se acordó suscribirse; habiéndose adquirido también el Anuario Riera; y con referencia á la Colección Alcubilla, no pudiéndose adquirir completa se suplirán los tomos que faltan por otros de la Colección Legislativa del Estado.

Dióse cuenta por el señor Secretario

de las cantidades invertidas de la subvención anual de la Excelentísima Diputación, destinándose el sobrante de los años 1908 y 1909 á atenciones del Consejo.

Aprobar el informe emitido por la Ponencia en el expediente incoado por don Carlos Cusi de Miquelet, solicitando autorización para modificar y ampliar una línea de instalación eléctrica, en Figueras.

Igualmente se aprobó el informe que emite la Ponencia en el expediente instado por don Isaac Matas Tauler, solicitando autorización para establecer en Palamós una Central eléctrica para fuerza y alumbrado.

Telegrafiar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros interesándole interceda ante el Gobierno francés acerca del aumento de derechos que trata de imponer sobre los taponos de corcho, por irrogar graves perjuicios á la industria corcho-taponera que sufre ya actualmente honda crisis, recabando de dicho Gobierno continúen los taponos tributando como hasta hoy.

Continuación de las adhesiones al telegrama cursado desde esta ciudad contra las escuelas laicas.

Francisco Puig, Enrique Pumarola, Francisco Camps, Juan Perramón, Juan Ruffel, Juan Plé, Rafael Vall-llobera, Pedro Plantalech, Ricardo Amich, Narciso Ferrer, Luis Corominas, Francisco Prat, José Prat, Francisco Domingo, Jaime Romans, Francisco Toney, Agustín Riera, Antonio Pi, Juan Falgueras, Daniel Llinás, Miguel Gastón, Marcelino Hero, Juan Camps, Joaquín Clará, Agustín Armengol, Valentín Guardiola, José Torres, Rafael Solá, Miguel Ros, Manuel Alfu, Justo Duerto, Antonio Lacosta, Martín Plé, José M.^a Cruañas, Pedro Guich, Luis Batlle, Luis G. Plá, Ramón Coma, Paulino Costa, Pedro Pagés, José Pérez, Esteban Frigola, Isidoro Rueda, Ramón Llapart, Eleuterio Alou, Miguel Llapart, José Masias, Jaime Montserrat, Francisco Vila, Inocencio Mediá, Juan Tomás, Jaime Sargatal, Francisco Romañach, Luis Guarimoner, Eudaldo Melendres, Pedro Arpa, José Vilaseca, Emilio Briera, Antonio Saguer, José Miralles, Francisco Torras, Pedro Quintana, Jaime Corvera Ginés Camps, Jesús Sabat, José María Coll, José M.^a Serra, Victroiano Martínez, Juan Matas, Félix Palol, José Culubret, Enrique Dalmau.

Anteayer fué trasladado al Hospital en la camilla del Municipio un hombre enfermo llamado José Ferrer, de 75 años, natural de Zaragoza.

En infantería han sido destinados los siguientes capitanes: El del regimiento de Asia, don Antonio Toro á la zona de reclutamiento en Ubeda á la zona de Olot don Amando Olmos y don Angel Rio y al regimiento de Asia don Antonio Gómez.

Ha marchado á Quintanar de la Orama de catedrático de un Colegio particular el hijo del que lo es de este Instituto don Luís Massa.

Don Francisco Solá ha puesto en conocimiento de la alcaldía que un sujeto llamado Enrique García suplantándole el nombre se presenta en los comercios á comprar géneros dejando luego de satisfacer su importe.

Dicho individuo ha sido citado por el Alcalde para imponerle el debido correctivo.

Promete ser un éxito la función que para mañana tiene organizada en el «Coliseo Imperial» la benéfica institución de «La Cruz Roja.»

Han prometido asistir á la misma las más distinguidas familias de esta capital, habiéndose despachado ayer ya gran número de localidades.

Creemos que dado el fin benéfico que se persigue en la referida función despertará el interés debido, siendo satisfactorios sus resultados.

El alcalde señor Vallés recibió el siguiente telegrama en contestación al expedido á Granada desde esta ciudad: «Alcalde de Granada al alcalde de Gerona:

En nombre del Ayuntamiento y prensa admito con entusiasmo y noble orgu-

llo el fraternal saludo de Gerona y ruegole reitere á esa inmortal ciudad y dignos representantes el afecto y el amor de Granada.—El Alcalde, Lachica.»

En el tren expreso de ayer tarde salieron para Granada los concejales de aquel Ayuntamiento señores Afan de Ribera, Garrido Atienza y Díez de Ribera. Acudieron á despedirlos, á la estación los señores Gobernador Civil, Gobernador Militar, Vicario General doctor Llor, Deán doctor Cararach, Alcalde señor Vallés, una nutrida representación del Ayuntamiento, varias distinguidas personalidades y representaciones de la prensa de la capital.

Los comisionados granadinos testimoniaron á los allí reunidos la grata impresión que les había causado su estancia en esta ciudad.

Al salir el tren fueron despedidos los ilustres viajeros entre vivas á Granada y á Gerona.

Por la alcaldía ha sido multado y apercibido además con el pago de los derechos municipales correspondientes, el vecino de esta ciudad Pablo Montal por practicar obras clandestinamente en su casa de la calle de la Montaña.

El próximo lunes celebrará sesión la Comisión Provincial de esta Diputación.

En el punto denominado *Sagreras* del término de San Sadurní fué sorprendido cazando sin licencia Esteban Nierra Masó al cual se le ha ocupado la escopeta denunciándole al Juzgado correspondiente.

La vecina Teresa Boza habitante en la calle de la Cort-Real número 16, 3.^o denunció anteayer á la guardia municipal que los cacos penetraron en su casa, violentando la puerta, llevándose algunos cubiertos de plata y una cantidad en metálico, manifestando que ignorada de momento á cuanto ascendía lo robado y quien pudiera ser el autor de la ratería.

Un vecino de la calle de la Obra ha denunciado á la alcaldía que de continuo era insultado por cierto individuo, habitante en la propia calle; por todo lo cual este último ha sido amonestado severamente.

Eclesiásticas

†

Muerte del Obispo de Orihuela

A las seis de la mañana de anteayer falleció en Orihuela, víctima de un ataque de apoplejía, el Obispo de aquella diócesis don Juan Maura Salabert.

Dicho Prelado, á quien veneraban sus feligreses, era primo hermano del jefe de los conservadores don Antonio Maura.

El doctor Maura Salabert nació en Palma de Mallorca el 12 de Mayo de 1841. Llamado desde sus primeros años al ministerio sacerdotal, empezó los estudios de latinidad y cursó las humanidades, filosofía, teología y cánones en el Seminario conciliar de San Pedro, con tan brillantes resultados, que obtuvo en todos los exámenes la calificación de *meritissimus*.

Querido de sus profesores y respetado de sus condiscípulos, fué promovido al sacerdocio en Julio de 1865 y dos años después, en Mayo de 1867, recibía *nomine discrepante*, en el Seminario de Valencia, la investidura de licenciado en Sagrada Teología.

Que era merecedor de esta distinción lo probó haciendo oposiciones antes de la edad competente á la Penitenciaría de la Catedral de Mallorca y al año siguiente á la Lectoral.

Era un eminente sociólogo, habiendo honrado con sus trabajos las columnas de varios periódicos católicos.

Hablando del citado señor Obispo un periódico recuerda que en 1871 fué nombrado por la Diputación provincial director del Hospital civil de las islas Baleares, y estando ejerciendo el cargo fué víctima de la intransigencia revolucionaria, cuando le puso en la alternativa de jurar la Constitución del 69 ó de perder el cargo, que era su único medio de subsistencia. El sabio sacerdote optó por la miseria y no le sirvieron de nada los valiosos servicios prestados, las cualidades que le adornaban ni las protestas de la opinión pública: la Diputación provincial le declaró casante.

En compensación, el Dr. Maura fué nombrado para regentar la cátedra de Teología moral del Seminario Conciliar de San Pedro el año 1874.

Tras de reñida oposición, fué nombrado por unanimidad canónigo Lectoral de la Catedral de su diócesis, el año 1876.

Descanse en paz el virtuoso Prelado gloria del Episcopado Español.

El Padre Santo ha concedido á todos los sacerdotes que están facultados para indulgenciar cruces y medallas, en poder igualmente indulgenciar con cincuenta días de indulgencia las medallas del Niño Jesús, aplicables á las almas del Purgatorio, pudiéndose ganar cada vez que con el corazón contrito se recite la jaculatoria: Santo Niño Jesús, bendecidos.

Se halla vacante en la Catedral de Guadix una canongía que deberá ser solicitada en la forma acostumbrada antes del 23 de Febrero próximo, por finir en dicha fecha el plazo para los aspirantes á dicho cargo.

Continúa en Barcelona nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo para reponerse de la enfermedad de la vista que le aqueja desde algún tiempo.

Ayer estuvo en esta capital, de donde salló en dirección á Escocia, donde piensa residir un par de años el Rdo. D. Juan Carbó.

Como indicamos anteriormente, el objeto que motiva la ausencia del Reverendo Cabó en el perfeccionarse en el estudio de lengua británica.

El día de Navidad, próximo pasado ofició de pontifical en la iglesia de San Pedro de Besalú el Rvdo. P. Abad de los religiosos benedictinos allí residentes, ingresando en la orden de San Benito en aquel mismo día un capitán del ejército francés.

En estos tiempos en que nuestros flamantes demagogos tienen en boca constantemente lo que acontece en la vecina República es altamente satisfactorio poderles ofrecer ejemplos como el presente, en que un valeroso militar francés abandona los honores del mundo para ingresar en una orden religiosa.

Políticas

Para cubrir la vacante de Presidente de la Junta Tradicionalista del Distrito de Torroella de Montgrí, nuestra Junta Provincial acordó, por unanimidad, nombrar al Excmo. Sr. D. Eduardo de Fonsdeviela, Marqués de la Torre.

Los elogios que pudiéramos tributar al Sr. Marqués para demostrar el acierto de nuestra Junta por tal nombramiento, pudieran parecer interesados ya que nos honramos con la amistad del procer tradicionalista, cuya valiosa colaboración tenemos en gran estima y por cuyos brillantes artículos habrán podido juzgar nuestros lectores cuales son los sentimientos del nuevo Presidente de la Junta del Distrito de Torroella, de cuya actividad y celo esperamos mucho los tradicionalistas todos, no dudando que sabrá llenar debida-

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat. — Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas. Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución. Depósito Central en Barcelona. — Trafalgar, 34.

SE VENDE

Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.ª Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

Gran Hotel del Comercio

Calle Alameda, 5.—GERONA.

Propietario: Don Antonio Vallvé Serra

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA y JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive. Abonos mensuales, con habitación, desde 100 pesetas.

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

A PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido Intérpretes y comisionistas

Garages

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orpen de 8 de Julio de 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscrito, 250.000 ptas. desembolsado

Seguro de quintas. Sorteo de 1910

Prima: 215 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909.

Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona. - D. Francisco Clará, Platería, 8.

FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

PAPER JORDÀ



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta. Habitacions á propòsit per families que desitjin passar una temporada.

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat

“Aliment Compost”

Lo seu pols, barrejat ab nostres aliments d' us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d' el escurfulós, tuberculós y de l' reumátich.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valúia, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dir. M. Furest.



FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupeu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voléu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1883. — Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Antigua posada “CASA ROS,”

hoy de

José Aymerich

Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto 2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes :: Cort-Real, núm. 9.—(Porches de Rosés)

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

- Joyería
- Aderezos completos
- Sortijas
- Cadenas y collares
- Aretes
- JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
- Anteojos y lentes en oro y metal
- Termómetros y Barómetros
- Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación
- Orfebrería
- Servicios de mesa
- Calices
- Artículos para regalo
- Medallas
- OPTICA
- Gemelos prismáticos
- Jargavistas

Juan Juanola — Sastro

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL.—NÚM. 1.—GERONA

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico

Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra

Precio de suscripción:

Cuatro pesetas

trimestre

Completa información local, de la provincia y general

Anuncios y remitidos según tarifa...

Pídanse tarifas que se remiten gratis

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1º. En la “Biblioteca del Carmen” Ciudadanos, 29 y en la Biblioteca de Francisco Geli, calle de la Platería.

Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL-NORTE, Gerona

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN CIUDADANOS, 20, GERONA

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras periódicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Precios sin competencia.